



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 119/2023**

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2023

**VISTO:**

La política de jerarquización de la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 14/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Mg. María Verónica Miranda se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, de la asignatura Ética de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución del Visto se aprobó la designación como Profesores/as Adjuntos/as de los y las docentes de las carreras Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia y sede Trelew a partir del 01 de mayo de 2023 y hasta tanto permanezcan en el cargo objeto de la designación o hasta la realización del concurso, lo que primero ocurriese, en el marco de una recomposición histórica de estos docentes.

Que corresponde la promoción de la docente como Profesora Adjunta.

Que es posible imputar 0,32 puntos/cargos de la siguiente manera: 0,19 de la baja por no renovación de la Lic. Andrea Riutord como Jefa de Trabajos Prácticos para acompañar procesos de terminalidad de estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (Resolución CD\_FHCS-SJB: 076/2022) y 0,13 de la baja al 31 de marzo de 2023, por no renovación como Profesora Invitada, de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 002/2022).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promover transitoriamente a la Mg. María Verónica Miranda, DNI 26.609.063, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Ética de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, de Comodoro Rivadavia, desde el

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el llamado a concurso lo que primero ocurriese.

Art.2°) Que es posible imputar 0,32 puntos/cargos de la siguiente manera: 0,19 de la baja por no renovación de la Lic. Andrea Riutord como Jefa de Trabajos Prácticos para acompañar procesos de terminalidad de estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (Resolución CD\_FHCS-SJB: 076/2022) y 0,13 de la baja al 31 de marzo de 2023, por no renovación como Profesora Invitada, de la Prof. Eunice Gajardo (Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 002/2022).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 119/2023**



Mg. María Luisa Quiroga  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB